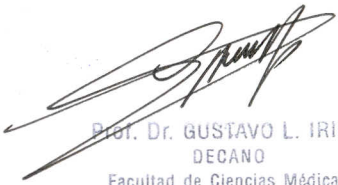


Junta Electoral Facultad de Ciencias Médicas

ACTA N° 41

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 08.00 a.m. del día 14 de mayo de 2012, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas N° 63/2012, rectificada por Resolución Decanal Ad Ref. del H. Consejo Directivo N° 558/2012 a fin de proceder al estudio del expediente N° 24059/2012, en el cual el Sr. Claudio Ariel Pizarro solicita el reconocimiento como grupo de electores a la agrupación “Grupo de Electores-GECIM-Grupo de Estudiantes de Ciencias Médicas-Lista N° 77”, para participar en las elecciones de Consejeros y Consultores Estudiantes a llevarse a cabo el día 5 de junio del corriente año. Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 8° de la Ordenanza HCS 19/2010. POR ELLO, esta Junta Electoral RESUELVE: **Reconocer como grupo de electores a la agrupación “Grupo de Electores-GECIM-Grupo de Estudiantes de Ciencias Médicas-Lista N° 77”, para participar en las elecciones de Consejeros Estudiantiles**, como apoderado al Sr. Claudio Ariel Pizarro y efectuar la reserva de la combinación de los colores azul, blanco y gris; de los números 66, 77 y 707 y de los nombres GECIM, JECIM Y GEM. No hacer lugar a la reserva del número 7 por estar reservada tal numeración a las listas de candidatos a consiliarios estudiantiles. NOTIFÍQUESE-----


Prof. MSc. ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba